REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES
Aprobada por Resolución Departamental N.º 1569 del 18 de marzo de 2026
DANE: 241530000271 NIT: 813013469-6

Palestina, 03 de septiembre 2026

Señora:
ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
Asesor en seguros- Equidad seguros
Cel. - 300 856 2473

Asunto: Notificación de adjudicación

Cordial saludo.

De acuerdo con la propuesta presentada por usted, de manera comedida le comunicamos que le ha sido adjudicado el contrato cuyo objeto Adquisición póliza de seguro de manejo global oficial para los cargos de rectora y auxiliar administrativo con funciones de tesorero, pagador, almacenista y póliza multirriesgo que amparen los riesgos generales de los bienes muebles de aquellos de los que sean o llegase hacer legalmente responsable la institución educativa, en los ramos todo riesgo (daños materiales combinados), (incendio, sustracción, equipo eléctrico y electrónico, rotura de maquinaria, corriente débil) de la Institución Educativa Buenos Aires del Municipio de Palestina - Huila.

Le solicitamos ponerse en contacto o acercarse a la oficina de pagaduría de la Institución Educativa para finiquitar los asuntos relacionados con la elaboración del contrato.

Así mismo, deberá reunir los requisitos necesarios exigidos por la ley 80 de 1993 para el perfeccionamiento del contrato.

Cordialmente,

ENID ALVAREZ ANDRADE
Rectora

Recibí: _____